

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA BIENES	RG-02-A-GCC
---	---------------------------------------	-------------

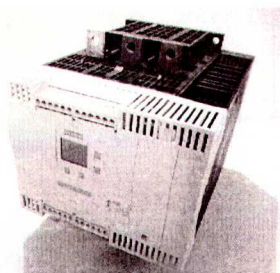
“ADQUISICION DE ARRANCADOR SUAVE Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION PARA MOTOR DE COMPRESOR DE GNV EE. SS. MORELA – DCOR”

Nº ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ARRANCADOR SUAVE MARCA: SIEMENS MODELO: SIRIUS 3RW4446-6BC44	UNIDAD	1
2	RELE SUPERVISOR DE TENSION MARCA: SIEMENS 3UG4616-1CR20	UNIDAD	1
3	RELE DE APERTURA MARCA: ABB PARA INTERRUPTORES T4-T5 380 – 440VAC	UNIDAD	1

I. CARACTERÍSTICAS DEL REQUERIMIENTO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

▪ **ITEM 1: ARRANCADOR SUAVE**



FABRICANTE: SIEMENS
MODELO: SIRIUS 3RW4446-6BC44
INDUSTRIA: Alemana

Tensión de alimentación de control asignada $U_s = 230 \text{ VAC}$

Tensión de servicio $U_e = 200 - 460 \text{ V } 50 - 60 \text{ Hz}$

Corriente asignada de empleo $I_e = 356 \text{ A}$

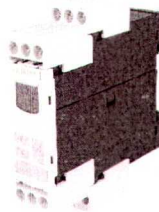
Arranque normal (CLASE 10)

Potencia Asignada de motores trifásicos según la tensión de servicio asignada U_e :

230 V	400 V
110 KW	200 KW



▪ **ITEM 2: RELE SUPERVISOR DE TENSION**



FABRICANTE: SIEMENS

Tipo de módulo: Relé supervisor de tensión

Parámetro controlado: asimetría de fases, secuencia de fases, baja de tensión, subida de tensión, fallo de fase

Montaje: DIN

Tipo de salida 1: DPDT

Temperatura de trabajo: -20...65°C

Parámetros eléctricos de salida 1: 250 VCA/3A

Salida agarres de tornillo

Retardo de accionamiento de contacto: 0.1...20s

Clase de impermeabilidad: IP20

Medidas interiores: 22.5 x 110 x 91mm

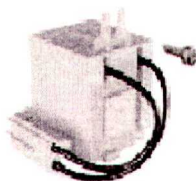
Campo de parámetro controlado: 3 x 160...690VCA

Tensión de alimentación trifásica: 3 x 160...690VCA

Fuente de alimentación: de la red probada

Histéresis: 1...20V

▪ **ITEM 3: RELE DE APERTURA PARA INTERRUPTORES T4-T5 380 – 440VAC**



T4-T5

FABRICANTE: ABB

Relé de apertura - SOR

Tensión de alimentación: 380..440 VAC

Para interruptores: T4-T5

Nota: Todos los manuales, software y/o accesorios del arrancador suave y dispositivos deberán ser entregados al personal técnico del DCOR.

PRECIO REFERENCIAL

N° DE ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO Bs.	PRECIO TOTAL Bs.
1	ARRANCADOR SUAVE MARCA: SIEMENS MODELO:SIRIUS 3RW4446-6BC44	UNIDAD	1	47.150,00	47.150,00
2	RELE SUPERVISOR DE TENSION MARCA: SIEMENS 3UG4616-1CR20	UNIDAD	1	1.746,00	1.746,00
3	RELE DE APERTURA MARCA: ABB PARA INTERRUPTORES T4-T5 380 – 440VAC	UNIDAD	1	1.940,00	1.940,00
				TOTAL Bs.	50.836,00



Los precios referenciales contemplan los costos por la logística, servicio de instalación, parametrización del arrancador Suave, pruebas de funcionamiento y puesta en marcha.

PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega, instalación y puesta en marcha es 3 (tres) días calendario que se computará a partir de la recepción de la Orden de Compra por el proponente adjudicado, por ser equipos y dispositivos necesarios para el funcionamiento del compresor de GNV.

MEDIOS DE TRANSPORTE

La empresa adjudicada, deberá correr con todos los gastos de transporte hasta la entrega en almacenes de YPFB-Distrito Comercial Oruro y la instalación y puesta en marcha en la EE. SS. Morela.

SERVICIOS CONEXOS

La empresa adjudicada, deberá capacitar al personal técnico del DCOR en la instalación, parametrización y/o programación, interpretación de fallas y soluciones que puedan presentarse en el funcionamiento del arrancador suave y dispositivos de protección, a realizarse a partir de la entrega de los bienes al DCOR hasta su culminación con la puesta en marcha de los bienes requeridos.

II. CONDICIONES REQUERIDAS PARA EL BIEN

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES E INSTALACIÓN

El lugar de entrega del arrancador suave y los dispositivos de protección solicitados, deberá ser en Almacenes y Activos Fijos del Distrito Comercial Oruro, Planta Engarrafadora de GLP San Pedro, ubicado en la Av. Tomas Barrón entre calle 12, Zona Norte de la Ciudad de Oruro.

La instalación, parametrización, pruebas de funcionamiento y puesta en marcha se realizara en la Estación de Servicio Morela ubicada en la Av. 6 de Octubre Esq. Héroes del Chaco Zona Norte de la ciudad de Oruro.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará mediante transferencia bancaria, vía SIGEP debiendo la empresa adjudicada emitir la factura correspondiente, contra la entrega de los bienes y una vez que se emita el Informe de Recepción correspondiente y la conformidad por la instalación y puesta en marcha del arrancador suave y los dispositivos de protección, para tal efecto deberá presentar:

- Carta de solicitud de pago
- Factura original a nombre de YPFB con NIT 1020269020
- Fotocopia de NIT
- Fotocopia SIGMA o SIGEP

ANTICIPO

Se debe hacer notar que Y.P.F.B., no otorgará ningún anticipo para la adquisición del arrancador suave y sus dispositivos de protección solicitados.

MULTAS

En caso de incumplimiento al plazo de entrega, se aplicará una multa del 1% sobre el importe total de la adjudicación por cada día calendario de retraso, no debiendo exceder del 20% (veinte por ciento), motivo por el cual se anulara la Orden.

GARANTÍA TÉCNICA

- **Alcance de la garantía :** El proveedor deberá presentar un **Certificado Notariado** que avale la garantía contra defectos de fabricación, averías, entre otros, por un mal funcionamiento o pérdida total de los bienes contratados, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad.

De existir alguna falla técnica en los bienes adquiridos, el proponente adjudicado deberá estar en condiciones de reemplazar los bienes, en el plazo máximo de 3 días hábiles a partir de haberse efectuado el reclamo, por otro con las mismas características solicitadas, corriendo por su cuenta los



gastos en los que incurra en el mismo, caso contrario YPFB tomará determinaciones que le convengan.

- **Período de garantía:** El periodo de la garantía del arrancador suave y los dispositivos de protección deberá ser mínimamente **de 1 año**.

- **Inicio del cómputo del período de garantía:** A partir de la fecha de su instalación y puesta en marcha en la EE. SS. Morela.

INSPECCIÓN Y PRUEBAS

Al momento de la entrega final que contempla la instalación, parametrización, pruebas y puesta en marcha del arrancador suave y los dispositivos de protección, el personal técnico de YPFB en forma conjunta con el personal técnico del proveedor realizara la verificación técnica correspondiente, a objeto de corroborar el adecuado y buen estado de funcionamiento de los mismos.

Una vez concluido con la puesta en marcha de los bienes adquiridos la empresa adjudicada tendrá un lapso de 3 días calendario para la presentación del informe Técnico de los trabajos realizados en la instalación, pruebas de funcionamiento y puesta en marcha del Arrancador Suave y dispositivos de protección adquiridos.

FACTURACION

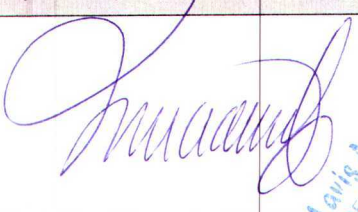
La factura debe ser emitida de acuerdo a normativa vigente a nombre de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos consignando el Número de Identificación Tributaria (NIT) 1020269020.

Se deberá facturar al momento de la entrega de los bienes conforme lo establecido en el Contrato/Orden de Compra, sin deducir las multas ni otros cargos.

El proponente deberá presentar fotocopia del Certificado de Inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (del original o del emitido por la Oficina Virtual del SIN) o fotocopia del Certificado del NIT. La actividad registrada en citado documento deberá guardar directa relación con el objeto del proceso de contratación.

TRIBUTOS

El adjudicado declara que todos los tributos vigentes a la fecha y que puedan originarse directa o indirectamente en aplicación del contrato, son de su responsabilidad, no correspondiendo ningún reclamo posterior.

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior:
 MAXIMILIANO M. MONTALVO UREÑA DCOR. GNCI YPFB	 MARÍA ANTONIA AYALA DCOR. GNCI YPFB
NOMBRE, FIRMA, CARGO Y SELLO	NOMBRE, FIRMA, CARGO Y SELLO